

ACTA N° 114: En la ciudad de Azul, a los 29 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 19:05 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el doctor Ricardo Yurno vocales que participan y tomaran decisiones.

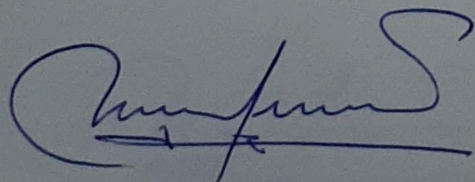
Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 5 de mayo de 2023.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día domingo 21 de mayo de 2023.
- 3.- Alumno egresado de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul.
- 4.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 5.- Tratamiento de solicitudes de Entrenador de s.p.c.

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 5 de mayo de 2023.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Víctor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión del domingo 21 de mayo de 2023, se resuelve:

STARTER



BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. "PESCADORA LETAL" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. WAGNER DANTE; por retrasar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 1ra. carrera del día domingo 21 de mayo de 2023. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. "BRILLITOS" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. RUIZ ROBERTO P., por demorar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 1ra. carrera del día domingo 21 de mayo de 2023.

Para ser inscripto nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, luego de dos asistencias (como mínimo) y presentarlo el día de la anotación.

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. "ISAEMI" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. MOLINA FEDERICO., por demorar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 8va. carrera del día domingo 21 de mayo de 2023.

Para ser inscripto nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

SUSPENDER: a solicitud del Starter, al S.P.C. "AFRICA FOR ME" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn CONTRERAS HECTOR R., por la indocilidad puesta de manifiesto en los preparativos de la largada de la 6ta. carrera del día domingo 21 de mayo de 2023, por el termino de treinta (30) días que se contabilizaran a partir del 22 de mayo próximo pasado y hasta el 20 de junio de 2023 inclusive. Para ser inscripto nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

JOCKEYS

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



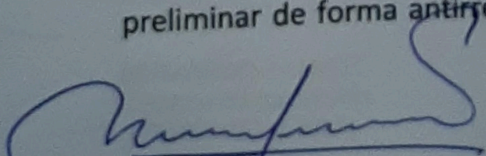
MULTAR: al jockey PERALTA JORGE LUIS, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 1ra. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo al s.p.c. "STAR BERRY"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: al jockey PAIZ LEANDRO JAVIER, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 1ra. y 8va. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "FUMANDO MUOTTO" y "GRAPEADORA" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: al jockey DIESTRA JUAN CRUZ, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 4ta. y 8va. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "ES PITUCO" y "LUMINOSA RICH" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: al jockey RONCOLI ORLANDO PEHUEN, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 4ta., 7ma. y 8va. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "OJO DE FIESTA"; "FILETEADOR NAK" y "ISAEMI" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

SEVERO APERCIBIMIENTO y MULTA: al jockey aprendiz POFFER OSVALDO DAMIAN, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria en la 4ta. y 6ta., carrera del domingo



BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



21 de mayo de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "CONTADOR TOP", y "DANCING MONEY" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

MULTAR: al jockey TORRES ROBERTO MANUEL, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 6ta. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo al s.p.c. "FINSONIUS"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

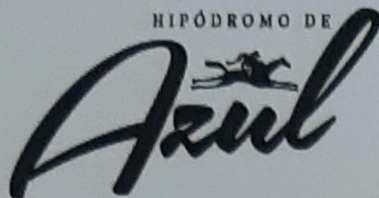
MULTAR: al jockey BARRIONUEVO SERGIO RAMON, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 6ta. y 9vena. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "LUPICINUS" y "ADRIATICAN" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

APERCIBIR: al jockey aprendiz TOBARES LUCAS EZEQUIEL, por efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 9vena. carrera del domingo 21 de mayo de 2023, en la que condujo al s.p.c. "EL DORIO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*.

Haciéndole saber que, ante la reiteración de estos hechos, será aplicada la multa correspondiente.

Artículo 16, Inciso VI del Reglamento General de Carreras.

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



PUNTO 3°: Atento al informe presentado por el Profesor y Director de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul, Dn. Víctor Osvaldo Sabin, donde comunica a este Cuerpo, que el alumno CASSIDY RODRIGO SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 42.699.231, nacido el día 13 de febrero de 2002 en Parera – Rancul, provincia de La Pampa, ha completado y aprobado el curso instruido para ejercer la profesión de Aprendiz; la Honorable Comisión de Carreras resuelve:

- 1°) Autorizar a RODRIGO SERGIO DANIEL CASSIDY (D.N.I. N° 42.699.231) a ejercer la profesión de Jockey Aprendiz en la condición de alumno, en la Tercera Categoría, a partir de la reunión hípica disputada el ppdo. domingo 21 de mayo de 2023;
- 2°) El mencionado alumno egresado, deberá seguir concurriendo los días martes al Establecimiento, y participar de las clases, hasta la obtención de las 10 primeras carreras, situación que lo habilitará como Jockey Aprendiz.
- 3°) Durante el tiempo que se encuentre en esa condición, deberá presentar –en cada reunión- el Certificado emitido por la Escuela, que lo habilite a participar, por cumplimentar con los requisitos reglamentarios de alumno regular.
- 4°) Comuníquese y dese a publicidad.

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



PUNTO 4°: Se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de junio 2023, el cual cuenta con nueve condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 6 Domingo 18 de junio de 2023.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 9 de junio de 2023.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 12 de mayo de 2023.

CONDICION 1 –Productos 2 años que no haya ganado. Peso 55 kilos, 53 kilos las potrancas. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 –Productos 2 años que no haya ganado. Peso 55 kilos, 53 kilos las potrancas. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 –Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 1300 metros. Oficial no computable.

CONDICION 5 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

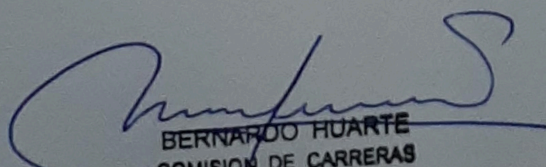
CONDICION 6 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 5 años y más edad que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial.

CONDICION 8 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Las hembras descargan 2 kilos. Distancia 1300 metros. Oficial.

CONDICION 9 – ESPECIAL Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por carreras ganadas. Distancia 1200 metros. Oficial.

PUNTO 5°: Habiéndose analizado y evaluado la solicitud presentada para el otorgamiento de Licencia de Entrenador de S.P.C.,



BERNARDINO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL



Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 28 inciso VI del Reglamento General de Carreras, se resuelve:

1º) OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2.023, licencia provisional de entrenador de s.p.c., para presentar ejemplares en el Hipódromo de Azul al siguiente postulante:

Al Señor AMADO RAMIRO (D.N.I. N°43.392.472).

Siendo las 21:10 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL